



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a incluir el recorrido y las paradas de la línea C en la aplicación para dispositivos móviles "Mi Bondi".

ARTÍCULO 2º.- SUGERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore el recorrido y paradas de la línea C en la sitio oficial del Municipio <https://www.ushuaia.gob.ar/recorrido-colectivos>.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **60 -** /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

co
2000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO,
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia